

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas
 En el extranjero, un semestre. 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 13 de Octubre de 1909.

Laguna. los de suscripción

la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32.



no núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

En el Parlamento

Los "rurales" y los de "altura"

Al aparecer en la Gaceta la convocatoria de la nueva legislatura, lei en no recuerdo qué periódico satírico chispeantes frases dedicadas a los diputados que en el «argot» parlamentario son conocidos con el nombre de *rurales*. Bien estaba la caricatura en tal periódico; mas no sentará mal tampoco tratar en serio el asunto y, aunque a la ligera, establecer provechoso paralelo entre la obra de muchos de los *rurales* y la de aquellos otros representantes de la nación considerados como diputados de *altura*.

No olvidamos al decir lo que sigue que no sólo de pan vive el hombre. Al contrario, lo tenemos muy en cuenta, y procuraremos ser razonables y justos y atribuir a cada uno lo suyo. Aquellos políticos que, en el Congreso especialmente, han adquirido ya prestigio, cuya reputación de grandes oradores es ya indiscutida y a quienes se va a oír con el propio afán que despertan en el público inteligente el tenor o la tiple de moda, son, al decir de muchos, gloria de nuestro Parlamento, justo motivo de orgullo para la patria y elemento esencial, irremplazable, de la vida parlamentaria del país. Quizá sea verdad, aunque para este misero articulista no resulte axiomático ni mucho menos. En fin, pasemos por esto y conveganos en que el diputado de *altura* pone en la cumbre más alta el nombre español. Venamos ahora al campo de la realidad, y no sólo de la realidad material, sino de la realidad completa. Enfoquemos el tema así en lo que se refiere a bienes tangibles como a los de orden moral. ¿Qué provecho reporta al país y, estrechando el círculo, al distrito que eligió a uno de esos conspicuos, después de cada triunfo oratorio del elegido?

Hace tantos años que se inició la experiencia que podemos hablar a ciencia cierta. El provecho resultante es leer, los que no sean analfabetos, una obra maestra de la retórica (convenientemente retocada por su autor antes de figurar en el *Diario de las sesiones*), elevarla a las nubes los contortulios de café y casinos políticos y en la mayoría de los casos nada más. El país ni el distrito tienen una nueva escuela, ni mejoradas las existentes, ni cuentan con un ferrocarril que no poseían ni con fuente alguna de prosperidad que no gozaran. Los resultados morales ni materiales de aquella afiligranada oración o de aquella grandiosa catilinaria contra el gobierno no suelen trascender a la vida diaria del campesino, del industrial, del comerciante, del ciudadano que de verdad es sumando en la total suma *Nación*.

Librense Dios de quitar un adarme al mérito literario de tales personajes. Lo tienen, a la manera que cuando escriben libros de recomendables condiciones, ó disertan con singular acierto en el Ateneo ó sirven en la cátedra el interés de la ciencia. En uno y otros casos merecen aplauso, bien que por nuestra parte estimemos en mucho más el que conquistan extraparlamentariamente. Eso sí: en los Cuerpos colegisladores, de ellos parecen partir casi siempre las iniciativas de reformas verdaderamente fecundas, y en este sentido es incondicional y sincera nuestra aprobación. Reconocemos que los dotes oratorias, creadoras de un nombre prestigioso, lo son también de merceda influencia. Pero, hablando sin eufemismos: esa influencia, que no se alcanza en un día, ¿la utilizan siempre ó casi siempre las consabidas lumbreras en pro de lo que al país en general y a sus electores en particular interesa y urge? ¿No influye en ellos casi siempre más el empeño del «bien decir» que el noble empeño de «hacer bien»?

¿Qué hacen en cambio no pocos diputados *rurales*, que no verán nunca sus apellidos inscriptos en el libro de la gloria? Atender asiduos las aspiraciones de los que les dieron su voto, porque saben que a su benevolencia futura no les asistirá otro título que los *hechos* meritorios que realicen. No pronuncian tal vez discursos modelos ni toman culminante parte en las sesiones sensacionales, pero frecuentan ministerios y de-

pendencias de toda suerte y, removiendo y activando expedientes de utilidad para sus respectivos distritos, logran a fuerza de sudores una carretera, un tranvía, un puente, una escuela... ¿qué sé yo?, que aumentan la cultura ó la riqueza de aquellos distritos. Claro que esto no basta para ser buen diputado. Claro que entre los de la clase abundan los pintorescamente llamados *conejitos de yeso*, dignos de compasión por cierto. Claro que no es todo oro lo que reluce entre esos *rurales* puestos en solfa por la picante crónica de la Villa y Corte. Mas es forzoso en justicia reconocer que buen número de ellos hacen modestamente por su distrito, y por lo tanto en bien de España, bastante más que los genios de la elocuencia, por lo común tan pagados de sí mismos que se desdanzan de molestar a un aspirante ó a un oficial de tercera para que sacudiera el polvo a un expediente de carreteras ó activase el despacho de una rendición de foros.

Ni son despreciables las hormiguitas por su modestia, ni se debe porque sí, porque tienen un nombre glorioso, dar patente de diputados perpetuos a los ilustres de la oratoria. Cada uno en su puesto. Las glorias de la tribuna á dar esplendor y lustre a las «funciones de gala». Los *rurales* que no son «conejitos de yeso» á trabajar, con modestia pero sin descanso, en bien del país. La discreción del cuerpo electoral estriba en apreciar á fondo las condiciones de los últimos sin llegar al punto de contentarse con un agente de negocios para que represente al distrito en el Parlamento. En larga serie de años ha podido evaluarse en lo justo cuánto vale la legión de los caballeros del sí y del no. Hoy no hace ninguna falta demostrar que el interés del elector aconseja escoger hombres cultos y experimentados, de criterio propio y de actividad probada, y que sepan decir lo que convenga y cuando convenga. Parece que ya es tiempo de señalar a cada factor parlamentario su esfera razonable y legítima de acción. Remóntense á las nubes los de *altura* y traten en grande las grandes cosas. Los *rurales*—llamémosles así, aunque no siempre responda el adjetivo á lo que sea la persona adjetivada—á discutir con cifras y datos de toda índole, *terre á terre*, las cosas menudas, ó mejor, las cosas de cada día que, si parecen menudas, no lo son siempre sino á las veces muy importantes. Para que un país prospere y sea rico, culto y respetado, bástanle unas pocas eminencias y necesita en cambio muchos, pero muchos, de esos obreros energicos y al par modestos que el buen pueblo de Madrid seguirá llamando diputados *rurales*.

Tal cree el que suscribe y, de cierto, lo creerán muchos de sus benévolos lectores.

B. Santos y Vall.

Desde Arrecife

Para el Sr. Alcalde

Varios vecinos de la calle del Rosario se quejan, y con justísima razón, de los escándalos que casi á diario promueve la gente de vida airada.

Antier se produjo un escándalo mayúsculo.

Urge, Sr. Alcalde, que se adopten medidas sobre estos demigrantes espectáculos y si posible fuere, buscar los medios de que no se repitan.

Creemos que nuestra digna autoridad local tomará en consideración la denuncia que le hacemos.

Merece aplausos, y nosotros somos los primeros en prodigárselos, por el mejoramiento que se observa en el alumbrado público.

Suceso

En el pueblo de San Bartolomé se encontró ahogado dentro de una algibe, el propietario D. Angel Pardo y Pardo.

Supónese que se arrojara allí, por haber encontrado al lado del brocal el sombrero, americana y chaleco.

Conducido el cadáver á esta ciudad, se le practicó la autopsia.

A su familia enviamos nuestro pésame.

Suma y sigue...

Con el nombre del *Gurugú* se abrirá en breve un nuevo café en esta población.

Enhorabuena

Nuestros jóvenes psisanos los letrados D. José Hernández y don Enrique Sáenz, han sido aprobados como Escribanos y destinados, el primero, al Juzgado de la Gomera, y el segundo, al de Granadilla.

Por tercera vez...

Rogamos al Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas, ordene el arreglo de la carretera que desde esta Ciudad conduce al pueblo de Yaiza.

Viajeros

De esa Capital: Las señoritas Manuela Cabrera y Margarita Schwartz; D. Ruperto González, Alcalde de esta Ciudad, y el comerciante D. Ezequiel Morales.

—De Las Palmas: El ilustrado periodista D. Luis Morote, D. Juan B. Melo y D. Juan Delgado, D. Juan García y D. Manuel Miranda y Benitez.

—De Pto. Cabras: D. Emilio Cabrera. Bienvenidos.

Feliz viaje

Para esa Capital: Don Francisco Menéndez y don Justo Sancho-Miñano.

—Para Pto. Cabras: Las señoritas Francisca y Josefina Manrique, y D. Fausto Carrión.

A. R.

8/10/909.

EL CABO NOVAL

El heroísmo de este modesto soldado, en el ataque último al Zúco de Binisicar, ha sido epopéyico.

Por lo que leamos en la Prensa peninsular, el cabo Luis Noval, del regimiento del Príncipe fué hecho prisionero por los moros, quienes lo desarmaron y le arrebataron cuanto llevaba en los bolsillos.

Mientras discultan lo que hablan de hacer y el cabo esperaba resignado su última hora, un moro le propuso salvarle la vida si les acompañaba al campamento y les franqueaba el paso diciendo que eran soldados. Noval simuló que aceptaba, y cuando estuvo cerca de los centinelas, en lugar de decir que no tiraran, empezó á gritar: ¡Viva España! ¡Tirar, que vienen moros! Se estableció un fuego muy vivo, y los rifendos fueron rechazados, pero el pobre cabo quedó allí cadáver, no pudiéndose saber si le mataron los moros al oír su grito ó si pereció bajo el fuego de nuestros soldados porque aquéllos le retuvieron.

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Orden del día

Se verán esta tarde, entre otros asuntos, los siguientes que reseñamos:

Listas de asuntos pendientes de informes de las respectivas Comisiones.

Proposición del Sr. Delgado Lorenzo encaminada á determinar los servicios que debe prestar la Guardia municipal.

Discusión y aprobación del proyecto de presupuestos para el año próximo de 1910.

Proposición de la presidencia respecto al pago de los honorarios y gastos de la Jefatura de Obras públicas en la confrontación de las obras de abastecimiento de aguas.

Expediente sobre el concurso para la adquisición de terrenos con destino al nuevo cementerio.

Instancia de varios vecinos y propietarios de la calle Ruiz de Padrón, solicitando que se ejecute la obra de adoquinado de la expresada vía.

Informe de la Comisión permanente de Hacienda presentando el proyecto de pliego de condiciones para subastar los derechos de consumos y otros arbitrios municipales en los años de 1910 á 1914.

Expedientes sobre reforma y construcción de edificios.

Informes de la Comisión de obras en varias instancias de propietarios solicitando que se ejecuten reformas en sus fincas, por consecuencia de alineaciones y rasantes, para cumplir el bando sobre colocación de aceras.

Expediente de concesión de permiso para establecer una máquina de aserrar maderas en la calle de Serrano.

Oficio del Gobierno civil aprobando las transferencias de créditos aprobadas por la Junta de Asociados, para obras por administración.

Oficio de la Administración de Hacienda, comunicando resolución de la Delegación del Ramo inhibiéndose de conocer en la instancia de varios industriales que reclaman contra el arbitrio municipal por patentes de vinos.

Oficio del Sr. Alcalde de Barcelona remitiendo á la Corporación una medalla conmemorativa del homenaje al eminente poeta Guimerá.

Oficio del Director de los Museos interesando se abonen los gastos de transporte á esta Ciudad, de los cuadros concedidos por el Gobierno.

Proposición de la presidencia para que se acuerde abonar con cargos á obras por administración, los gastos que se ocasionen á los empleados facultativos y comisiones que dirijan ó inspeccionen las que se ejecuten en la galería denominada «El Río», en el monte de Aguirre.

Proposición del Sr. Crosa sobre obras en el Teatro y adquisición de muebles y enseres para el mismo.

Instancia de D. Jaime Caballero solicitando autorización para contratar, en las condiciones que indica, la banda municipal de música, para celebrar conciertos en el Parque Recreativo.

Informes de Secretaría presentando á la aprobación padrones de arbitrios municipales para el actual año de 1909.

Informe de la Contaduría sobre pagos de imprevistos.

Cuentas de arbitrios.

Estado de ingresos y pagos.

Expediente sobre proposición del Sr. concejal don Vicente Díez Llanos, encaminada á determinar la cantidad de agua que, por una hora, debe suministrarse al vecindario.

NOTAS COMERCIALES

Los Sres. Zier & Jahn de Hamburgo, comunican á su Agente en esta Plaza que el Mercado para Bananas se ha mejorado, vendiéndose:

Dobles M. 14 á 17 los 50 kilos.

Simple M. 13 á 16 los 50 kilos.

Para tomates no hay demanda todavía, por lo que no aconsejan embarques.

Declaraciones de Canalejas

Atribúyensele las siguientes:

«No se explica el Sr. Canalejas por qué se clausura el Parlamento y se estima indispensable el silencio de la prensa cuando surgen conflictos belicosos y se perturba el orden.

Los pueblos tienen derecho á saber para que se le pidan soldados y se les impone gravámenes.

El Gobierno, después de obtener facilidades y aprobar ciertos proyectos, suspendió las sesiones, cuando tenía decidido solicitar del Consejo de Estado créditos extraordinarios, maltratándonos con la censura al protestar.

Ahora todos creemos llegado el momento de que el Gobierno aconseje al Rey que se reanuden las sesiones, y anunciase por los jefes de las minorías monárquicas una serie de actos encaminados á corregir las impacencias jactanciosas de algunos ministros, que exigen se satisfagan cuanto antes.

Reúnanse ó no las Cortes, debe exigirse cese la suspensión de garantías que en muchos casos envuelve arbitrariedades del poder y desenfrenos rencorosos.

Amante del derecho le indignaron los alardes de ciega represión que agravan el mal.

El instinto de conservación obliganos á la defensa común, pues ellos nos declararon á todos la guerra.

Por esto no basta combatirlos en el Parlamento; precisa utilizar la tribuna popular, la prensa y la escuela organizando asociaciones en la ciudad y en el campo.

Solo una vigorosa y vibrante campaña democrática desde el Gobierno logrará restaurar nuestro crédito moral ante Europa, combatiendo los gérmenes de la anarquía que pueden sorprendernos de un momento á otro.

Estas declaraciones fueron hechas antes de los acuerdos que recientemente tomó el Gabinete que preside el señor Maura.

POR TELEGAFO

(De nuestro redactor-corresponsal) Cotejaciones de Bolsa Madrid 12—22'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 85'35. Acciones Banco de España á 456 50. Amortizable 5 p 8, á 101'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'43 por £.

París, vista, á 9'10 por P.

Bolsa de París

Exterior España, á 95'10

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 335'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 395'00.

Los vinos españoles en Holanda

Por decreto de 13 de Julio se dispone que la ley de 22 de Julio de 1899 quede ampliada con un artículo 7.º bis del tenor siguiente: «Se concede como medida administrativa general, y con las debidas precauciones contra el fraude, la franquicia del impuesto del accise para los vinos importados en las destilerías de la primera clase á que se refiere el artículo séptimo de la ley de 20 de Junio de 1862, para ser empleados en la fabricación de bebidas destiladas con destino á la exportación al extranjero. Si los interesados no observan las disposiciones de dicha medida administrativa general, el Gobierno podrá privarles por tiempo determinado é indefinido de la autorización de importar vinos con la franquicia del impuesto de accise.»

HECHO SALVAJE

De uno ocurrido en Arrecife de Lanzarote, nos dá cuenta nuestro estimado compañero en aquella isla.

Agustín Pérez, natural del Realejo alto, sintiéndose salvaje, cometió con una niña de 10 años de edad la más infame de las bestialidades.

El brutal sátiro que en el correo anterior salió de Arrecife para esta isla, confiado en el silencio de la infeliz criatura, se creyó libre de toda acusación; pero el padre de la niña, que como ésta y el agresor es también del Realejo y se dedican á confeccionar envases para el empaquetado de cebollas, notó algo anormal en su pequeña hija, y después de interrogarla, supo por ella toda la enormidad de lo ocurrido.

Denunciado el hecho á aquel señor juez Instructor, éste, además de ordenar un reconocimiento facultativo, que confirmó las declaraciones de la criatura, telegrafió inmediatamente á esta isla con el fin de que se capturara al Pérez.

Ignoramos si se ha llevado á cabo la captura y si el individuo, en cuestión, ha quedado sometido al correspondiente proceso criminal.

Corsés

En la calle de San Lucas número 25, duplicado, se confeccionan corsés á medida, á precios económicos. Variado surtido de tejas modernistas, Modelos de alta novedad.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

La sentencia de Ferrer. De presupuestos

Madrid 12—22:35.

Como dije en uno de mis telegramas de ayer, los ministros, reunidos en Consejo, examinaron la sentencia de muerte que ha sido aplicada en el proceso seguido con Francisco Ferrer Guardia.

Según manifestaciones de los ministros, la sentencia ha sido devuelta al Consejo de guerra que juzgó al exdirector de la Escuela Moderna.

—En ese mismo consejo quedó aprobado el proyecto de presupuestos de gastos para el año próximo de 1910.

Se ha acordado prescindir de presupuestos extraordinarios.

Un ciclón en la Habana. En Barcelona: nuevos procesamientos

Madrid 12—22:55.

Desde la capital de la Gran Antilla comunican que en aquella ciudad ha descargado un violento ciclón, que ha causado numerosas víctimas y enormes pérdidas materiales.

—Desde Barcelona dicen que se han dictado nuevos procesamientos contra algunos otros sospechosos que han sido detenidos.

Esos mismos telegramas, por otra parte, comunican que han sido libertados algunos detenidos contra los cuales no han resultado cargos probados.

Se han celebrado hoy algunos consejos de guerra, en los que los fiscales han pedido condenas de cadena perpetua y de corrección mayor.

La redención en metálico.

Madrid 12—23:15.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden, publicada ya en el «Diario oficial», en la que se restablece la redención a metálico para los mozos del actual reemplazo, a quienes ha correspondido servir en activo.

De elecciones municipales

Madrid 12—23:27.

En las elecciones municipales de Noviembre, deberá renovarse la totalidad de los concejales del Ayuntamiento de Hermigna (Textual).

La telegrafía sin hilos

Contesta París

«El ingeniero Mr. Delattre ha recibido hoy telegrama de París concebido en estos términos:

París 07, 9:40.

Recepción muy buena ayer á las 22:20.

Aunque la estación radiotelegráfica Cádiz comunicó minutos después de las diez, allí la acusan á las veinte, por la diferencia de hora debida al distinto meridiano; descontada dicha diferencia de minutos, supónese que la onda eléctrica emitida por esta estación tardaría dos minutos escasos en ser recibida en París, y dicha estación no contestaría al saludo que le fué dirigido por ésta por estar comunicando con Casablanca ó alguna otra, como decíamos en nuestra edición de hoy.

El Sr. Picón, representante de la Compañía concesionaria de la Radiotelegrafía en España y Diputado á Cortes, marchó hoy en el exprés.

Regresará nuevamente á esta en fecha muy próxima.

El Sr. Romero, inspector por el Gobierno para inspeccionar las estaciones instaladas por dicha Compañía, marchará en breve con Mr. Delattre á efectuarlo en la de Las Palmas y Tenerife.»

Las nuevas adquisiciones del Museo

Con este título dice nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«La última remesa, que es de la que hoy queremos ocuparnos, ha sido de los cuadros que ayer tuvimos el gusto de admirar, aunque todavía no están colocados y son: *La Guerra*, episodio de la de la Independencia, óleo de unos 4 y medio metros de ancho por 3 de alto, de Villegas y Brieva, que nos pareció hermosísimo.

Sin trabajo, grande también, con figuras de tamaño natural y firmado por Carlos López. Bello asunto, hábilmente tratado, así en el dibujo como en la entonación.

Cocina en una casa de campo, bonito cuadro de costumbres, bien dibujado y de brillante color, firmado por Amell.

Retrato de Isabel II, por Madrazo. La figura es de tamaño natural, representa á la reina en su juventud y está pintado de una manera admirable. Telas, encajes, muebles y fondo son obra de Madrazo en sus mejores tiempos.

Del laureado pintor Checa hay otro magnífico retrato, también en tamaño natural, de D. Antonio Medrano.

Firmado por D. Alejandro Ferrán, viene un soberbio estudio representando un camarero de café.

Por último, un paisaje representando el Parterre del Retiro, en Madrid; en cuyo primer término se ve

un soldado de la escolta real y dos caballos de muy bello efecto.

De estos cuadros, todos premiados en Exposiciones, algunos han obtenido primera medalla.

Constituyen, pues, una valiosa adquisición que acrecienta la importancia de nuestro Museo.

Las mejoras que en el local se han venido haciendo últimamente tocan ya á su término y pronto podrán quedar colocadas todas las nuevas obras adquiridas, pero falta que el Ayuntamiento se decida á acometer aquellas otras obras, de seguridad unas y de ampliación otras, que hace tiempo y con insistencia hemos indicado. Las de seguridad, sobre todo, que son de poco costo, urge no aplazarlas, por la grave responsabilidad en que pueda incurrir no ejecutándolas.»

DE HACIENDA

Para su publicación y conocimiento general, el señor Delegado de Hacienda de esta provincia se sirve enviarnos el telegrama que ayer recibió de la Dirección General del Tesoro Público, y que dice así:

«Restablecida por R. O. de Guerra, fecha de ayer, publicada *Gaceta* de hoy, la redención a metálico del servicio militar activo á reclutas declarados útiles en reemplazo año actual, autorizo á V. S. para admitir ingresos por dicho concepto hasta el día 15 de Diciembre próximo, debiendo terminar operaciones lo mismo esa Delegación que en Su cursal Banco España, á las tres tarde.»

DE INSTRUCCION PÚBLICA

La Junta local de primera enseñanza de La Laguna, en una desus sesiones últimas, tomó los acuerdos siguientes:

1.º Que la fiesta escolar tenga efecto el día 31 del corriente en la forma ya acordada.

2.º Nombróse Delegado de esta junta para inspeccionar durante este mes, las escuelas públicas y privadas de la población, el vocal de la misma, D. Juan Reyes Vega.

3.º Se nombraron comisiones de vigilancia para los pagos, á tenor de lo dispuesto en el art. 5.º del Real decreto de 7 de Febrero de 1908, en esta forma: para Guzmán, don Juan Abad y D. Eladio Fernández; Geneto, D. Antonio Capote Gutiérrez y don Guillermo Palmero; Punta del Hidalgo, don Juan Pérez Armas y don Pablo Morins; Tejina, don Gregorio González, concejal de este Ayuntamiento y D. Celestino González Rivero.

4.º En vista del excesivo número de alumnos asistentes á la Escuela de niños de la Villa de Abajo, la Junta acordó que se dividan en dos secciones, una que dará clase por la mañana y otra por la tarde, en armonía con lo dispuesto en el artículo 4.º de la R. O. de 21 de Mayo último.

La Cámara francesa de Barcelona

Esta entidad ha publicado una protesta contra las noticias que de la situación interior de España se propalan por la Prensa extranjera y por varios elementos políticos del resto de Europa.

El documento es interesante y merece ser conocido.

Es inexacto—según dicha cámara—que se viva en Barcelona bajo un régimen de terror; que las autoridades violen la correspondencia, y que los extranjeros sean perseguidos con motivo de sus opiniones.

Los miembros de la Cámara de Comercio francesa adoptaron la resolución siguiente:

«Considerando que no nos corresponde aprobar ó criticar las medidas adoptadas por las autoridades españolas; que además, ningún Gobierno, por liberal que sea, hubiese dejado de proceder con energía en circunstancias idénticas; que se puede, según la opinión que se tenga, no aprobar todas las medidas adoptadas, pero que eso no es un motivo para exagerar la gravedad de la situación, contribuyendo á que una región eminentemente laboriosa y productora quede aislada del resto del mundo, la Cámara de Comercio expresa el deseo para que la verdad sea conocida, de que algún gran periódico francés envíe á Barcelona á un redactor encargado de estudiar la verdadera situación en que se halla la región catalana, en la seguridad de que sus informes demostrarán que Barcelona continúa siendo la gran ciudad mediterránea; que la vida y los bienes de los extranjeros no corren allí ningún peligro, y que su comercio y su industria no han perdido nada de su actividad.»

Catarro, coqueluche. Tos ferina y toda clase de TOS de los niños, se cura radical y rápidamente con el Anticarral Roselló, Farmacias y Droguerías.

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de dicho Excelentísimo Cuerpo tomado en la sesión del día ocho del mes próximo pasado, se anuncia un concurso para contratar la construcción de muros de cerca y aceras, con arreglo á las siguientes condiciones:

Primera: Todas las aceras se limitarán por el lado de la calle con pretilos de piedra basáltica, dura y compacta, que medirán diez y seis (16) centímetros de ancho en la cara superior, veinticinco (25) de altura y una longitud variable que no bajará en ningún caso de cincuenta (50) centímetros.

Estos pretilos se labrarán con esmero hasta que la cara superior y la vertical queden completamente planas, las cabezas á escuadro y llenas y la arista redondeada.

Segunda: Se sentarán los pretilos sobre el terreno perfectamente apisonado, con mortero de cal y arena, acompañándolos por la cara interior con mampostería ordinaria, colocándolos de manera que el conjunto del empretilado quede recto y en la rasante que se señale.

En las esquinas se emplearán pretilos curvos del radio que se disponga, construídos con piedra de la misma clase y condiciones que los rectos.

Tercera: Las aceras podrán ser de dos clases: ó de cemento como las que ordinariamente se usan en esta Capital, ó de lozas cuadradas de cemento comprimido, iguales á muestra que puede verse en el despacho del Arquitecto municipal.

Para construir las aceras de cemento, en las que se usará exclusivamente el de la marca Burham, se principiará por apisonar el terreno, cuya superficie quedará ocho (8) centímetros más baja que la cara superior del pretil. Hecho esto se tenderá una capa de hormigón compuesta de seis (6) partes de piedra machacada y limpia, una (1) de arena y una (1) de cemento, capa que se apisonará hasta que el mortero refluya á la superficie. Sobre esta capa que medirá siete (7) centímetros de espesor después de apisonada, se tenderá otra de mortero de cemento en cuya composición entrarán una (1) parte de cemento y dos (2) de arena.

Esta última capa ha de apisonarse hasta que, la lechada salga á la superficie y conseguido esto se pasará sobre ella el cilindro de picos y se marcará el despiece conveniente.

Las lozas se sentarán sobre el terreno perfectamente apisonado con mortero ordinario de cal y arena midiendo la capa de este material que ha de recibir las lozas veinticinco (25) milímetros de espesor.

Cuarta: El mortero ordinario se compondrá de un volumen de cal apagada en polvo y dos de arena.

Quinta: Los cimientos de los muros de cerca, que serán de mampostería de piedra basáltica y barro, insistirán sobre terreno firme y resistente, á cuyo fin se profundizarán las zanjas hasta encontrar el de esta clase.

El enrase de cimientos ha de quedar veinte (20) centímetros más bajo que la rasante de la calle.

Sexta: En la construcción de los muros de cerca se empleará la mampostería de piedra basáltica y barro, reforzándolos cada cuatro (4) metros por medio de un pié derecho de mampostería concertada de toba roja sentada en mortero de cal y arena.

Terminada la construcción de estos muros se encalarán por las dos caras y su coronación, dando á esta última, forma redondeada.

Séptima: Las obras completamente terminadas se abonarán á los siguientes precios:

Metro lineal de pretil recto, tres pesetas quince céntimos (3'15).

Metro lineal de pretil curvo, tres pesetas cuarenta céntimos, (3'40).

Metro cuadrado de aceras de cemento, cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos (5'55).

Metro cuadrado de acera de lozas de cemento comprimido de cuarenta centímetros de lado, cinco pesetas (5'00).

Metro cúbico de cimientos hechos con mampostería de piedra basáltica y barro incluso sus cajas, trece pesetas (13'00).

Metro cúbico de mampostería de piedra basáltica y barro en muros enclavados y enlucidos por ambas caras con inclusión de un pié derecho de concertado cada cuatro metros, quince pesetas cuarenta céntimos (15'40).

Octava: El plazo para la admisión de solicitudes será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Novena: Tales solicitudes se di-

rigirán en sobre cerrado al señor Alcalde extendidas en pliego de papel de clase undécima con un timbre municipal de cincuenta céntimos de peseta, incluyéndose á la vez en ellas la cédula personal del solicitante.

Décimo: Los gastos por la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y cuantos otros se originen en el expediente, serán de cuenta del contratante.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Octubre de 1909—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

NOTAS MARÍTIMAS

Hoy ha llegado, procedente de Liverpool, el vapor inglés *Avetoro*, con cargamento general para esta plaza.

En el vapor francés *Virginie*, que llegó esta mañana procedente del Havre, embarca numeroso pasaje, con destino á la Habana.

Hoy es esperado en este puerto el trasatlántico inglés *Corinthic* de 12,234 toneladas perteneciente á la poderosa *Sh. w. Savill Albion*.

Pasado mañana, á las seis, próximamente, llegará á este puerto el vapor correo *Héspérides*, con la correspondencia general y de oficio, procedente de la Península.

VARIAS NOTICIAS

Ha fallecido en la Península el señor don Clemente Gabás, hermano del farmacéutico de Las Palmas, don Blas, á quien enviamos nuestro pésame.

En *El Cerrillo*, término municipal de Arucas se ha creado una parroquia.

Copiamos: «La *Western Telegraph company* empezará inmediatamente la construcción del cable uniendo directamente la Argentina con Europa, vía Ascensión, cable que funcionará el año que viene y costará cerca de un millón de libras esterlinas.»

De la indisposición que antier noche sufrió el señor Gobernador civil de esta provincia, nos enteramos ayer tarde y hoy, que se encuentra en satisfactorio estado de salud. Sinceramente lo celebramos.

Las sociedades Casino de Santa Cruz de Tenerife, Económica de Amigos del País, Círculo de Amistad XII de Enero, La Bienhechora, La Benéfica, Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, Ateneo de Tenerife, Cámara Agrícola y Asociación del Magisterio, han sido designadas por el Sr. Juez instructor, presidente de esta Junta provincial del Censo, para que tengan representación en este organismo electoral.

El señor teniente coronel de Caballería, don Joaquín Aguirre y Echagüe, nuevo jefe de este Escuadrón cazadores, tiene la atención de participarnos, en stento besalamano de ayer, la toma de posesión de su cargo.

Al quedarle reconocido por esta deferencia, hacemos presente nuestros afectos y distinciones.

El día primero del mes de Noviembre próximo, se inaugurará la temporada de invierno en el «Gran Hotel Humboldt», del Puerto de la Cruz.

Leemos que en breve se embarcará para Buenos Aires, en uso de licencia que le ha sido concedida, el Secretario particular del Sr. Gobernador civil, D. Manuel Sansón.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

W. KIEBERICH

AFINADOR Y REPARADOR DE PIANOS Y ARMONIOS (Representante de la casa: M. F. RACHALS Y Co., Fábrica de Pianos, fundada en 1832.—Hamburgo)

Permaneciendo en Tenerife, solo por muy poco tiempo, se ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios en lo concerniente á afinación y reparación de Pianos y toda clase de instrumentos de cuerda.

Los encargos pueden dirigirse á Jacob Ahlers, Marina 31, Santa Cruz de Tenerife.

JULIO L. MÉNDEZ

Agente de Aduanas

ALFONSO XIII, 93. Teléfono núm. 328.

Para Las Palmas se han embarcado hoy en el vapor *León y Castilla*: el magistrado de aquella Audiencia, don Joaquín Sagaseta; el jefe de reparaciones telegráficas de esta provincia, don Amado Zurita y la señorita María Divar, hija del Magistrado D. Domingo Divar. Les deseamos una feliz viaje.

El vapor *Virginie* conduce á la Habana el cadáver embalsamado del súbdito cubano don Luis Muniz Díaz, que murió en Tacoronte el día 24 del mes último.

Después de pasar una corta temporada en el sur de esta isla, ayer regresó á esta capital nuestro respetable y muy distinguido amigo don Pedro Schwarz y Matos.

AGUA COLONIA ORIVE. La mejor y más barata, superior á las extranjeras de precios elevadísimos. Bouquet especialísimo. Frasco de prueba 3 rs. Por 4 litros 4 pesetas litro incluso envase. Droguerías, farmacias y perfumerías.

Ayer tarde quedaron terminados los trabajos de erección de los cuatro grandes torres de esta estación radiotelegráfica.

Parece increíble si no se viera la perfección que ha alcanzado la máquina parlante, Gramófono, pues teniendo una de estas máquinas puede oírse á los mejores artistas, como lo son: Francisco Vignas, Gino Martínez Patti, Carlos Dani, Guiseppe Paccine, Aida Gonzaya, Elisa Petri, Amelia Talexli, y muchos más, de más renombre universal.

Las máquinas y discos, para obtener un perfecto canto, las encontrará el público en el establecimiento EL JAPÓN, Pérez Galdós, 5.

LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la

PREPARACION DE WAMPOLE y la hubieran administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. «El Sr. Dn. M. Sánchez Rodríguez, Director de la Casa Amiga de la Obrero de México, dice:—La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños á quienes la apliqué, apesar de lo avanzado de su enfermedad estan ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escrófulas que la terrible anemia les produjera y su estado general es de lo más satisfactorio.» En las Boticas.

Se alquila

la casa núm. 9 de la calle de Viera y Clavijo. Es de reciente construcción, y tiene, además del servicio general, siete dormitorios, sala y gabinete.

Darán razón en el núm. 13 (accesoria), de la misma calle.

SPERLING & WILLIAMS

— INGENIEROS.—LONDRES —

Esta casa suministra toda clase de maquinaria facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español. Unica casa en Londres que reúne estas condiciones
Instalaciones funcionando satisfactoriamente en Tenerife, Canaria y Palma.

Estas instalaciones comprenden: Motores eléctricos, á gas pobre, petróleo, vapor y viento, molinos harineros, maquinaria azucarera, etc., etc
Existencias á la venta en Santa Cruz:

Un motor á petróleo con bomba acoplada, una cultivadora de cercados, tres desnatadores de leche y una pulverizadora.
(También hay de venta medicinas para animales)

El motor á Gas pobre y gasógeno anunciado recientemente, se han vendido en esta Capital.

Agente técnico en Santa Cruz de Tenerife, Andrés Orozco. Agente técnico en Las Palmas, Rodríguez y Gonçalvez.

Apoderado y Depositario en Canarias: Alfred Williams, Santa Cruz de Tenerife, San Clemente 2, pral.—Las Palmas, Buenos Aires, 5.

ESTÓMAGO * RIÑONES * HIGADO

Agua de Vilajuiga

¡LA MAS RICA EN LITINA!

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.—PIDANSE PROSPECTOS.

De venta: Farmacias de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20.—L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales.

TEJA FRANCESA
CLASE SUPERIOR
á 25 duros millar

Pedidos á J. Coll,
calle de San Miguel.
Santa Cruz, Tenerife

Véndese el mobiliario

de una casa, entre el que hay un buen piano y un juego completo, de lujo, de comedor. También hay macetas con sus plantas. Horas de venta de 12 á 2 y de 3 á 5.—Marina 43, primer piso.

Lecciones de francés

Madame Nauts tiene el honor de participar á las distinguidas Señoras y Señoritas deseosas de seguir sus cursos de francés que, habiendo vuelto de Europa, empezará las lecciones el día 15 del actual.

3. calle del Doctor Costa y Grijalva
(HOTEL)

Institución Franco-Española

La apertura del curso tendrá lugar el 18 de Octubre.

Instrucción elemental y superior.
Especialidad en la enseñanza de las lenguas Española y Francesa.

Para más detalles dirigirse al Director de la Institución, Mr. Georges Branle, Santa Rosalía, 17.

Horas, de 11 á 12 y de 4 á 5.

SE ALQUILA

en sitio céntrico de esta población una habitación amueblada para caballero solo. En la imprenta de este diario darán razón.

Se vende

un lugar de tea, en buenas condiciones. Darán razón en la finca de «San José», Sauzal, y en la Laguna, Plaza del Adelantado, número 10.

SINCLAIR HAMILTON & CO.

Coven Garden Market
London.

Según comunican á su representante en esta plaza, han quedado abiertas las nuevas oficinas en

Queens Square
Liverpool.

Recibe consignaciones de Tomates, Patatas, Plátanos, Cochinilla Almendras, &
Representante:

Francisco Cambreleng.

Se alquila

la accesoria de la casa de Ruiz de Padrón núm. 17, propia para depósito. En la Plaza de la Constitución núm. 11, accesoria, darán razón.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

DEL

ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica
DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El Elixir GIOL es un digestivo completo: fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc
En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Vino puro de uvas

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, á 0'50 el litro garantizando, su legitimidad y pureza.

Una habitación amueblada

se alquila. Informarán: Ferrer, 45.

Se vende

el establecimiento de víveres, calle Imeldo Seris, esquina á la de Juan Padrón. Darán razón: Imeldo Seris, 61.

En el Bazar Francés

4, Plaza de la Constitución, 4, se compra leña NOÉ, la cual tiene olor de rosa, de 15 á 20 pesetas quintal, según clase.

El Orgullo de Dinamarca



MANTEQUILLA & CERVEZA
HEYMAN & TUBORG

Agente en las Islas Canarias: CARLOS RICHARDSON.
Teobaldo Pówer, 10

CAJA DE PREVISION

Interés fijo: 6 por 100 anual

(PAGADERO POR TRIMESTRES NATURALES VENCIDOS)

Santa Cruz de Tenerife

Fundador y Director-Gerente, J. M. Ballester.

Horas de despacho: Todos los días, de 9 á 12 mañana.
Oficinas: Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

cifra, ya bastante más que considerable, voy á añadir aún inmensas rentas de los pozos del petróleo. En cuánto al conde de Vergis, nos faltan datos; pero ya nos ocuparemos de él más adelante. Suma.

—Veinticuatro millones,—dijo Malpertuis,—y á esta otra también respetable.

—¿Sabes de algún negocio nuevo?

—Si, y quizá el mejor de todos.

—Explicame pronto.

—He recibido esta mañana una carta de nuestro corresponsal de Nueva York.

—¿Y qué dice?

—Que un tal Edgard Sidney, que tenía doce millones de capital, acaba de morir, dejando toda su fortuna á una francesa, una actriz que fué su querida y de quien tuvo una hija. La actriz ha vuelto á París. Hace ya mucho tiempo que no se acuerda siquiera de su antiguo amante, y he aquí cómo es heredera de una inmensa fortuna.

—¿Cómo se llama la actriz?—preguntó Fossaro sonriendo.

—Amelia Gonthier.

—¿Amelia Gonthier? La fortuna de Sydney no la serviría de gran cosa.

—¿Por qué?

—Porque se murió hace ocho años.

—¿Estás seguro?

—¡Y tan seguro! La conocía y me acuerdo que los periódicos hablaron de ella precisamente en los momentos en que se estaba muriendo de hambre. Amelia Gonthier era hermosa mujer, y sobre todo muy original. Consiguió grandes triunfos como actriz en el teatro de Variedades y en el de Dejezet, no tan grandes como los obtenidos fuera

gocios, el autor ingenioso de planes complicadísimos, y el amo absoluto. El papel de Malpertuis se reducía en la generalidad de los casos á una obediencia pasiva. Aceptaba tan de buena gana, y reconocía pasiva. Aceptaba tan de plano la evidente superioridad de César, que ni pensaba en sustraerse á su dominación, ni áun lo deseaba tampoco.

Más adelante sabremos que género eran los estrechos lazos que unían tan sólidamente á ambos personajes.

El jefe indiscutible de la asociación misteriosa no entraba nunca en el despacho de Malpertuis sin que previamente se hubiesen tomado las debidas precauciones para evitar toda sorpresa. Fuera del estudio, Malpertuis y César de Fossaro vivían en dos mundos completamente distintos, donde no había la menor probabilidad de que pudiesen encontrarse. El Director ostensible frecuentaba el trato de los hombres de negocios bolsistas, manejadores de capitales, industriales de reputación equívoca y señoras de tercer orden: Fossaro, por el contrario, pertenecía á lo que hemos dado en llamar en lenguaje parisiense «todo París». Pertenecía á tres círculos. Respetable número de casas del mundo aristocrático y financiero le acogían con benevolencia. No faltaba á un sólo estreno de los teatros elegantes, ni á una carrera de caballos, y las reinas del amor de alto bordo le tenían en grande estima, porque era ferviente partidario de Júpiter, cuyo ejemplo seguían con las Danaes en boga. César de Fossaro era amable, rico, gastaba tren en proporción á su rango, y nada absolutamente de su vida pública y privada acusaba que pudiera ser sospechoso.

Pero apurado el caso, ¿cuál era el origen y cuál la base sólida en que se basaba su fortuna? Nadie se había ocupado de pensar en averiguarlo.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

LONDRES	Galeka Otaki Corinthic Inanda Goth (Via Las Palmas) Marathon Goorka Papara	14 Octubr 17 13 20 21 25 27 5 Novbre.
LIVERPOOL	Thessaly Lime Branch Aros Castle	14 Octubr 25 25
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inkongka Guelph	28 Octubr 30
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Athenic	21 Octubr
Cape Town y Puertos Australia		
HAMBURGO	Lothar Bohlen Cordon Castle via Las Palmas Otavi Eleonore Woermann	12 Octubr 16 23 23
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	Lucie Woermann Henrette Woermann	17 Octubr 22
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco		

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA)

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.

Salidas del mes de Octubre 1909

Día 14 de Octubre el magnífico vapor **SAN MIGUEL**

Día 21 de Octubre el magnífico vapor **SAN LUCAR**

Día 28 de Octubre el magnífico vapor **SANTA CRUZ**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS

Para Liverpool

Llegará fijamente á este puerto el día 20 de Octubre el magnífico y rápido vapor frutero

Ardeola

admitiendo carga y pasajeros.

Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Agula y Ardeola**
Billete sencillo £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0

Por los vapores **Avocet y Avetoro**:
Billete sencillo £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres

Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Fotografía Alemana

34, SAN FRANCISCO, 34

En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 á 11 y media y de 1 á 5.

Tarjetas postales á Ptas. 6 la media docena. Retratos artísticos modernos

Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 ptas.

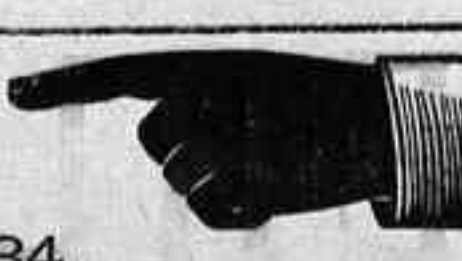
Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Octubre de 1909

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrustegui	16 Octubre	Montevideo y Buenos Aires
Buenos Aires	18 Octubre	Cádiz y Barcelona
M. L. Villaverde	28 Octubre	S. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y Guayra con trasbordo en Habana, Progreso y Veracruz
Montserrat	31 Octubre	Santa Cruz de la Palma
M. L. Villaverde	1.º Novbre.	Cádiz, Barcelona y Génova

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, **Vinda é Hijos de Juan La-Rocha**.



SALON PARISIEN

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.

Mme. Van den Branden Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal.

Estados de Consumos se venden en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32.

OTTO THORESEN LINEA DE VAPORES INTERINSULARES

Servicio regular de cabotaje Salidas de Santa Cruz de Tenerife

El vapor **Sancho** saldrá los Jueves por la noche directo á Garachico para regresar los Sábados á Santa Cruz de Tenerife, vía Pto. de la Cruz. Los Sábados por la noche directo á la Gomera para regresar los jueves al amanecer vía Los Silos, Garachico é Icod.

El vapor **San Sebastián** saldrá los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte, para regresar á Santa Cruz de Tenerife, vía Gomera y Puerto de la Cruz los Jueves al amanecer.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, entresuelo.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Muraji

de 5.500 toneladas llegará á Santa Cruz el 14 de Octubre con destino á

Liverpool

con hueco disponible para 30 pasajeros de primera clase, 18 pasajeros de 2.ª clase, y 1600 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

Boulama

El magnífico vapor correo inglés

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 16 de Octubre con destino á

Hamburgo

con hueco disponible para 200 toneladas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

Chargeurs Reunis

PARA EL HAVRE

Llegará á este puerto el 14 de Octubre el magnífico vapor francés

Campinas

admitiendo carga.

Amiral Aube

Para el Havre

Llegará á este puerto el día 14 de Octubre el vapor francés

Admite carga.

Corse

Para Lisboa, Vigo y Havre

Llegará á este puerto el 24 de Octubre el magnífico vapor francés

Admite carga y pasajeros.

Cordilleras

Para Senegal, Guinea, la Cote d'Ivoire la Cote d'Or et le Dahomey

Llegará á este puerto el 27 de Octubre el magnífico vapor francés

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **Hardisson Freres**.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegación

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Torino

de 4500 toneladas llegará á este puerto el 16 Octubre con destino á

Barcelona y Génova

con hueco para pasajeros y carga.

Agentes, **The Tenerife Coaling Co.**

Transports Maritimes A VAPEUR

El magnífico vapor francés

Les Alpes

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 17 de Octubre con destino á

MARSELLA

con hueco para pasaje y carga.

Agentes, **The Tenerife Coaling Co**

LA ITALIA

Comp. de Navegación á Vapor

El magnífico vapor correo italiano

Bologna

de 5500 toneladas llegará á este puerto el 21 de Octubre con destino á

GENOVA

con hueco disponible para 2 pasajeros de 1.ª clase y plátanos bajo cubierta.

Agentes, **The Tenerife Coaling Co.**

Pinillos Izquierdo y Ca. DE CÁDIZ

El magnífico vapor español

Catalina

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Noviembre con destino á

HABANA

con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

Consignatario, **A. Guimerá**.—Casa **Elder Dempster & Co.**

Imp. de **F. S. Molowny**

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Llegará á este puerto el 18 del corriente el magnífico vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, **R. García**.—Casa de **Hardisson Hermanos**.

WHISKY * WHISKY * WHISKY

Dewar's White Label

*Dewar's extra special * Dewar's special*

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo

FAMA UNIVERSAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

PREPARACION

para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc.

20 años de práctica

7 en Santa Cruz.

Robayna 7, y Méndez Núñez 10

Juan Gaviño

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

LEED BIEN!

Se venden las obras *La Emancipación del Hombre*, historia de su desenvolvimiento físico, religioso, moral, político, científico y artístico, en 70 pesetas *El judío y la parodia errante*, en 10 pesetas. Darán razón en esta imprenta.

Tomad siempre

Histógeno Llopis

para curar la Tuberculosis, Anemia Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.

Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, **Drogueria de D. Gaspar Meléndez, Farmacia. 53, Triana, 53.—Las Palmas.**

De la noche á la mañana, un día, allá por el año de 1871, llegó á Paris provisto de algunos billetes de Banco y unas cuantas cartas de recomendación para dos ó tres «gentlemen» del mejor tono. Habiéndose captado la voluntad de éstos, y debutando bajo sus auspicios, el recién llegado consiguió hacerse admitir en el gran mundo.

Tomó en arrendamiento por muchos años un precioso hotel en la calle de Provence, de dos pisos, bajo y principal, separado de la calle por un patio. A la derecha estaba la cochera, á la izquierda las cuadras.

Un cocheru, un groom, un ayuda de cámara y una cocinera componían el personal de su servidumbre, personal más que suficiente para un hombre solo. Tenía dos carruajes y tres caballos.

Las paredes interiores del hotel daban á la medianería de los cuartos interiores de la casa de cinco pisos de la calle de la Victoria, que sabemos que Malpertuis ocupaba el piso principal. Una vez completada la instalación, una puerta secretamente practicada y diestramente disimulada en la medianería, había puesto en comunicación el hotel de César y el despacho de Malpertuis.

El estante de los cajones de cartón, los timbres eléctricos y el teléfono hacían su correspondiente papel, que ya hemos visto funcionar.

Dicho esto, volvamos á nuestros dos socios.

—Te reitero la enhorabuena,—le había dicho Fossaro,—estoy satisfecho.

—¿Lo has oído todo?

—Sin perder una sílaba, y la mañana nos ha sido provechosa, porque nos ha hecho dar un paso de gigante para llegar á conseguir dar cima á la empresa que proyectamos. ¿Te acuerdas de lo que predecía hace ocho años al constituirme en tu asociado?

—Que antes de diez años seríamos archimillonarios; ¿no es esto?

—Sí, eso es.

—Hasta ahora, por lo que se refiere á los millones, me parece que estamos muy lejos.

—Estamos conformes; pero hace ocho años que vivimos como si tuviéramos cada uno cincuenta mil libras de renta, lo que no es poco, y se acerca el momento de que consigamos el capital de las rentas que gastamos. Hemos labrado sin descanso en tierra fértil y sembrado la semilla que debe darnos una excelente cosecha. El grano está ya dorado, y hay que hacer la siega. Tú tienes la prueba evidente, puesto que desde esta mañana ha comenzado la recolección.

—¿Comenzado?

—Sin duda. ¿No tenemos ya los compromisos de la marquesa de la Tour-du-Roy?

—Compromisos condicionales...

—No te impacientes; yo me encargo de que se llenen las condiciones, y las sumas prometidas ingresarán en nuestra caja. Ocupémonos ahora de reunir algunos materiales que me son necesarios. Se trata de proceder con orden. Escribe lo que te voy á dictar. Son cifras de varias fortunas.

Malpertuis se sentó al bufete, cogió una hoja de papel blanco y mojó una pluma en tinta.

—¿Estás ya listo?—le preguntó Fossaro.

—Sí.

—Pues dicta. Pon bien los números para poder sumar. La marquesa de la Tour-du-Roy y sucesión del difunto Marqués siete millones. El duque de Cheslin, según el informe de «Sta-Pi» siete millones. El príncipe Héctor de Caetel-Vivant diez millones. Y no pongo nada por sus in-